



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

Santiago, 3 de septiembre de 1985.-
R-470/85

Señora
Claudia Carvallo y
demás firmantes
Presente

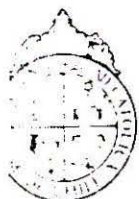
Estimados alumnos:

Doy respuesta a su carta de fecha de hoy sobre la huelga de hambre que mantienen y las condiciones que ponen para interrumpirla.

Ustedes tienen que comprender que las peticiones que formulan no son conducentes a la solución de ninguno de los casos que les interesan, y que por el contrario ellas pueden incluso agravarlos. La Autoridad Universitaria no tiene título alguno para exigirle al Gobierno el fin de la relegación de nadie. Puede pedirlo e interesarse para obtenerlo, y eso es lo que ha hecho. No tiene tampoco sentido pedirme que exija un Ministro en Visita por un delito cuyo estado procesal ignoro, y la Universidad no puede transformarse en representante legal de los estudiantes, como lo piden en el punto 1. Finalmente no alcanzo a comprender que sentido tiene un "recurso de protección a los ocupantes de la Embajada de Venezuela". Me da la impresión de que los firmantes no comprenden lo que es un recurso de protección. Les digo esto, no con afán de molestarlos, sino para llamarles la atención sobre la extrema inmadurez y fuerte contenido emocional que parece reflejar su carta. No basta con querer una cosa sino que hay que preguntarse si lo que uno quiere, es útil y conducente, y si es posible obtenerlo. ¿Piensan ustedes que Alvaro Toro, Horacio Lira y Cristián Meneses tienen una mala defensa legal? ¿Tienen ellos quejas de sus abogados? ¿Piensan ustedes seriamente que una exigencia de la Autoridad Universitaria podrían en libertad a M. Eugenia Ahumada y Javier Tapia? ¿Quién les dice que no complicaría más bien su situación?

Les ruego muy encarecidamente que se acuerden de que los estudiantes universitarios están obligados a un mínimo de lógica en sus proceder, y les pido que interrumpan una huelga de hambre que no tiene destino.

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

2.-

Quiero explicarles cual es mi posición frente a la huelga de hambre. Si ella es verdadera, o sea si no es una simple farsa, ella constituye una presión moral y una violencia inaceptable. Es en primer lugar una violencia contra ustedes mismos, que no son dueños ni de su cuerpo, ni de su salud, ni de su vida. Indirectamente es una violencia inferida también a los demás. Frente a un acto así, a la Autoridad Universitaria no le cabe sino pedirles que desistan, que no empleen medios inmorales para promover una causa en cuya justicia creen.

Les ruego que mediten en esto, y que depongan su actitud ajustándola a la norma básica de respeto a la vida que es tan importante en la moral cristiana.

Les saluda atentamente,


JUAN DE DIOS VIAL CORREA
Rector

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE